



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
■ SEC12I001O

Fecha del Documento
📅 12-02-18 08:31

Asunto
certificación acuerdo pleno de 25 de enero de 2018

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, EL SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2018, adoptó entre otro, el siguiente acuerdo:

NUM. 167.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018 Y 2019 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018 y los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, para el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, las siguientes obras:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
94/18 OD	RENOVACION DE REDES EN LAS C/ MEDIA LUNA Y LAS FUENTES Y MEJORA ENTORNOS PARQUE STA. MARIA	62.609,00 €	50.087,20 € (80 %)	12.521,80 € (20 %)
25/19 OD	RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA	62.609,00 €	50.087,20 € (80 %)	12.521,80 € (20 %)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de enero de 2018, el Ayuntamiento de Fuentes de Nava solicita "el cambio en el orden de ejecución de las obras aprobadas, de manera que la solicitada y aprobada para el año 2018 pasa a ser ejecutada en el año 2019 y viceversa.

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de las obras 94/18 OD y 25/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
94/18 OD	RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA	62.609,00 €	50.087,20 € (80 %)	12.521,80 € (20 %)
25/19 OD	RENOVACION DE REDES EN LAS C/ MEDIA LUNA Y LAS FUENTES Y MEJORA ENTORNOS PARQUE STA. MARIA	62.609,00 €	50.087,20 € (80 %)	12.521,80 € (20 %)



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3H5O4C0Z732S2Y2T0FRM**



Departamento
Secretaría

Código Expediente

Código Documento
 SEC12I001O

Fecha del Documento
 12-02-18 08:31

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Palencia con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º